

ASINSO

INGENIERÍA Y SOLUCIONES ELÉCTRICAS S.A.

RUC: 1291740908001

Montalvo, 27 de junio de 2016.

Señor
Adrián Moisés Aranda Sánchez
Ciudad.-

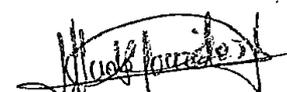
De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INGENIERÍA Y SOLUCIONES ELÉCTRICAS S.A. ASINSO, celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegir a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de 5 años.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, de conformidad con lo señalado en el artículo Vigésimo del estatuto vigente de la Compañía.

La compañía INGENIERÍA Y SOLUCIONES ELÉCTRICAS S.A. ASINSO, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 20 de Mayo de 2011, y fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Montalvo, el día 7 de julio de 2011.

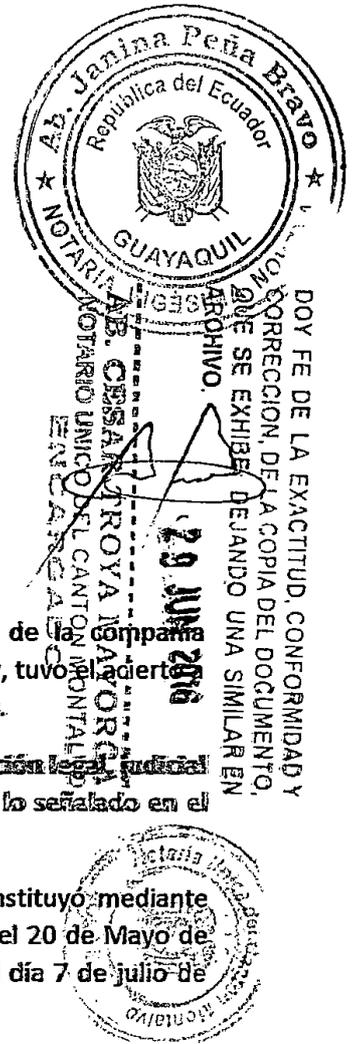
Atentamente,


Ernestina González Zurita
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía INGENIERÍA Y SOLUCIONES ELÉCTRICAS S.A. ASINSO, que antecede. Montalvo 27 de junio del año 2016.


Adrián Moisés Aranda Sánchez
Nacionalidad: Ecuatoriana.
C.I. 120428766-6
C.V. 002-0153


Asinso SA.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON MONTALVO - LOS RIOS

Av. 25 de Abril/Calle 24 de Mayo y Av. Antonia B.

Número de Repertorio:

2016- 24



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON MONTALVO - LOS RIOS certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Julio de Dos Mil Dieciseis queda inscrito acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 50 a 52 con el número de inscripción 18 celebrado entre: ([COMPANIA INGENIERIA Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A. ASINSO en calidad de COMPANIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([BRANDA SANCHEZ ADRIAN MOISES con el cargo GERENTE GENERAL]).

[Handwritten Signature]
Ab. Grecia M. Verdezoto Heredia
Firma del Registrador Encargada



AB. JANINA PEÑA BRAVO
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numero 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente,
DOY FE que la fotocopia precedente, compuesta por... fojas, es igual
al documento original.
Guayaquil, 17 OCT 2016



[Handwritten Signature]
Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL